

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 6 de Agosto de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Unitarios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021, de conformidad con dictamen anexo.
- b)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se apruebe en lo general y en lo particular la iniciativa de Decreto de “Ley de Ingresos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021”, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice acogerse al Decreto N° 27883/LXII/20, emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, de conformidad con el dictamen anexo.
- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice entregar en donación al Club de Atletismo Municipal de Tepatitlán de Morelos de Jalisco, A.C., el vehículo tipo camioneta CLUB WAGON XLT, marca FORD, mismo que fue dado de baja y desincorporado del Patrimonio Municipal, mediante Acuerdo de Ayuntamiento número 537-2018/2021, conforme al dictamen correspondiente, asimismo se autoricen los demás puntos del mismo.
- e)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la ampliación y modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$698'251,172.19 (Seiscientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y un mil ciento setenta y dos pesos 19/100 M.N.) a

\$701'211,107.19 (Setecientos un millones doscientos once mil ciento siete pesos 19/100 M.N.), en virtud de lo establecido en el dictamen anexo.

f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autoricen los ajustes y ampliaciones presupuestales que se mencionan en el dictamen respectivo.

g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las transferencias presupuestales establecidas en dicho dictamen.

h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita:

PRIMERO: Se autorice que el pago del aguinaldo del año 2020, equivalente a 25 días de salario a los trabajadores de plaza permanente, en la primera quincena de agosto del año en curso, sea en una nómina extraordinaria.

SEGUNDO: Se autorice el pago de apoyo escolar a los servidores públicos del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, por la cantidad correspondiente a la retención del Impuesto Sobre la Renta ISR, efectuada en el pago del aguinaldo.

i) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la recepción por parte del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de las obras de urbanización del desarrollo habitacional y comercial denominado "**Real Santa Sofía**", de conformidad con el dictamen respectivo.

j) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, las áreas de cesión para destinos y vialidades del desarrollo comercial y de servicios denominado "**Centro Logístico**" **Etapa 4 y 5**, ubicado al suroeste de esta ciudad, de conformidad con el dictamen anexo.

k) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que en alcance a los acuerdos de Ayuntamiento Números 1363-2015/2018, 098-2018/2021 y 123-2018/2021, se complemente información solo respecto a la obra número 4 "Construcción de Hospital Psiquiátrico (1ª Etapa) en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco)", de conformidad con los términos establecidos en el dictamen correspondiente.

l) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 453-2018/2021, únicamente en el punto SEGUNDO, en lo que respecta a la superficie del área de cesión para vialidades, siendo lo correcto **13,558.08 m²**, para quedar de la manera establecida en el dictamen anexo.

- m) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que en alcance del Acuerdo de Ayuntamiento número 702-2018/2021, de fecha 2 dos de julio del año 2020 dos mil veinte, se autorice completar el punto TERCERO, de conformidad con el dictamen respectivo.
- n) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales entre el **C. Faustino Herrera Baltazar** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 165/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- o) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales entre el **C. Agustín Jaime Reyes Romero** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 86/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- p) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre la **C. Angélica Martín Gómez** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 01/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- q) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes, entre el **C. Arturo González Carbajal** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 166/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.
- r) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de las obras de infraestructura y equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales, entre la **C. Maira Alejandra de la Cruz González** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 173/2015-2018, tal como se establece en el dictamen respectivo.
- s) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice la celebración del Convenio de Regularización para establecer los términos y condiciones respecto de las obras de infraestructura y

equipamiento faltantes, así como el pago de las áreas de cesión para destinos faltantes y el cumplimiento de los créditos fiscales entre el **C. Eduardo Martínez Navarro** y la Comisión Municipal de Regularización, con número de expediente: 123/2015-2018, de conformidad con el dictamen anexo.

VI.- Se autorice llevar a cabo la Sesión Solemne de Ayuntamiento, para rendir el **“SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO”**, el día lunes 14 de septiembre de 2020, a las 19:00 horas, de manera virtual.

VII.- VARIOS.